

## AUTORIDADES Y PERSONAL

### Oposiciones y concursos

#### OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

## 1415

*RESOLUCIÓN 138/2024, de 29 de febrero, de la Directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se declara desierta la convocatoria para la cobertura del puesto de Jefe/a de Equipo de Administración en la Dirección Económico-Financiera, de la Subdirección de Infraestructuras, en el Servicio de Equipo Administrativo de Infraestructuras-Arquitectura, de la Dirección General de Osakidetza-Servicio vasco de salud.*

#### ANTECEDENTES DE HECHO

Vista la convocatoria para cubrir el puesto de Jefe/a de Equipo Administración en la Dirección Económico-Financiera, de la Subdirección de Infraestructuras, en el Servicio de Equipo Administrativo de Infraestructuras-Arquitectura, de la Dirección General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por el sistema de libre designación, publicada, en BOPV, 6 de febrero, mediante Resolución 26/2024, de 12 de enero, no consta presentación de ninguna candidatura.

Es por ello que esta Dirección resuelve declarar desierta la convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 Norma Común Tercera de la Ley 8/1997, de 26 de junio, de Ordenación Sanitaria de Euskadi, en el Decreto 186/2005, de 19 de julio, por el que se regulan los puestos funcionales de Osakidetza, y en el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre

#### RESUELVO:

Primero.– Declarar desierta la convocatoria para la provisión del puesto de Jefe/a de Equipo Administración en la Dirección Económico-Financiera, de la Subdirección de Infraestructuras, en el Servicio de Equipo Administrativo de Infraestructuras-Arquitectura, de la Dirección General de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Segundo.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el BOPV.

En Vitoria-Gasteiz, a 29 de febrero de 2024.

La Directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud,  
LUISA LARRAURI EREÑOZAGA.